

# LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL

AÑO III.—Núm. 828.

Oficinas y talleres, Navarro Rodrigo, 13.

Almería, Domingo 21 de Diciembre de 1913.

La correspondencia al Administrador

UNA PESETA AL MES



El señor

## Don Francisco Esteban Vicián

ex juez de 1.ª instancia e Instrucción de esta Ciudad y ex Vice Presidente de la Comisión provincial

Entregó su alma á Dios en el día de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Navarro Esteban, sus hijos don Manuel, don Francisco, doña María, don Juan y don José, hija política doña Concepción Valcarlos, los hermanos, don Inocencio y doña Filomena, hermanos políticos y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y los ruegan encomiendan á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver á su última morada que tendrá lugar esta tarde á las cuatro desde la casa mortuoria Gerona 4 al Cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA FUNERARIA.—REAL 16

### Cuestiones municipales

## El Inquilinato

Es el inquilinato un afecto atávico del que no se encuentran precedentes, ni nos remontamos á tiempos influidos por el espíritu feudal.

En aquellos tiempos, no sólo se sometía á servidumbre al pobre pechero, se hacía algo más todavía, se le escatimaba el aire y el sol, obligándole á vivir en cabanías. El emancipado ya tenía derecho á una ventana si estaba sujeto á servicios gratuitos, y á dos, si no tenía tal sujeción; el capellan podía tener cuatro; el conde cuantas quisiera, sin llegar á las mil, número reservado para los castillos de los reyes.

Después, todo ciudadano no podía tener cuantas ventanas quisiera, con tal de que pagara el impuesto de puertas y ventanas que fué de lo más odioso y ridículo que puede ocurrirse á un hacendista y que determinó el hacinamiento en villas y ciudades.

Ahora, ultimamente, no se atrevió el Gobierno á dar oídos á los que le hablaban de puertas y ventanas como sustitutivo de consumos; pero instituyó el inquilinato, gravando así la habitación para desgravar las patatas y los garbanos, y actuando de esta manera á influencia del espíritu feudal en pleno siglo xx.

La habitación es tan necesaria para la vida como cualquier artículo de primera necesidad, y debe verse libre de impuesto allí donde la carestía revista caracteres alarmantes.

La habitación, en la mayor parte de los casos, es más grande ó más pequeña, con entera independencia de que sea más ó menos rico el ciudadano que la ocupa Juan Pobre, cargado de familia, necesita más casa que cualquiera de sus parientes más cercanos que no tenga hijos. El inquilinato homicida, persigue al padre diez hijos y no pide nada al que vive solo, perfectamente desahogado, disfrutando de toda clase de comodidades, pero en una casa pequeña porque no la necesita más grande.

¿Debe mayor ni más irritante desigualdad en un impuesto?

El mismo Juan Pobre que es abogado, notario ó médico, no puede vivir en los barrios más apartados de la ciudad, porque no le dan á buscarle los clientes. Necesita tener buenos salones para recibir y estar instalado con cierto confort, porque así lo han querido sus competencias profesionales; pero este otro Marqués de Siete Suelas—que diría el maestro Cavia—vive donde quiere y como le da la gana, porque corta el cuón y cobra sus rentas ó se adelanta al recaudador del Ayuntamiento mandando, como casero, el recibo al inquilino... El inquilinato homicida persigue al médico, al notario, al abogado, pero deja tranquilo en su casa á casero, que vive administrando sus intereses, libre de toda cliente y exento de toda clase de imposiciones sociales.

¿Se concibe mayor iniquidad?

En otro orden de consideración

¿Cómo ver en el inquilinato un factor para resolver el problema de la carestía de la vida?

Tal como lo han instituido en Almería determinará fatalmente el encarecimiento de la habitación.

—¿Cómo?—exclamarán alborozados encubiertos defensores de los consumos.—¿Pues no decían ustedes todo lo contrario apoyando los sustitutos de los consumos?

—Señores, sean ustedes justos—les respondemos.—Nosotros no decimos hoy cosa distinta á la sostenida ayer. No vemos los asuntos á través de prismas de partido. La desgravación de muchos artículos ha tenido nuestro aplauso; las patentes y el inquilinato, tienen nuestra protesta.

El inquilinato, tenía por contrapeso el impuesto sobre solares por edificar. Por esto no vimos en este arbitrio un determinante de carestía. Pero como ahora se han olvidado de instituir el impuesto sobre solares, el inquilinato sufrirá todos sus perniciosos efectos.

En esto, precisamente lo que acusa la falta de orientación de los que han tomado á su cargo la reforma tributaria en Almería. Lo que la deja reducida á un safo en las tinieblas. Lo que hace de ella un despropósito inaceptable.

¿Cómo instituir el inquilinato sin algo que sirva de freno á la carestía de las habitaciones más baratas?

El vecindario se precipitará sobre esas habitaciones, huyendo del recaudador municipal. La oferta y la demanda—que es lo que regula el precio de todas las cosas—determinará fatalmente, el aumento de las habitaciones. El propietario de ellas, cuando vea que forman cola los inquilinos para ocuparlas, se apresurará á subirles la renta, como se ve obligado á bajarla cuando observa que están uno y otro mes sin que nadie las ocupe.

El impuesto sobre solares por edificar, fomentando la construcción, como la ha fomentado en Madrid, respondía á esta necesidad de aumentar la oferta de viviendas para impedir la carestía de las mismas.

¿Está esto claro?

Por ello decimos que el inquilinato—siempre homicida—aceptable por el carácter provisional que tiene en la ley sustitutiva de los consumos y por ser acompañado de impuesto sobre solares por edificar, ha resultado verdaderamente monstruoso.

## Buena obra

Ayer tuvimos ocasión de presentar el acto verdaderamente humano que realiza la distinguida profesora del Colegio de Santa Teresa de Jesús doña Isabel Gómez Núñez.

Su centro de enseñanza lo tiene establecido en la calle de Ramos, calle que es, bien puede decirse así, comienzo de una de las más pobladas barradas de Almería, como también de las que sufren con más rigor la inabundancia y escasez del agua.

Esta noble señora, en donde reside, tiene un aljibe, el cual se toma la tarea, que es un considerable sacrificio, de procurar todas las noches llenarlo de agua para que cuantos vecinos poblan el barrio, antes citado

sufren sus necesidades, es decir, mitiguen su sed.

Como antes decimos, ayer presentamos el caso, el cual nos hizo concebir que aquello, á la par de centro de enseñanza, era una fuente habierista á todos los seres que piden, necesitan, el agua que las fontanas públicas les niegan.

Inmensa es la obra de caridad que con tan noble acción realiza doña Isabel Gómez Núñez, no en estos días, sino desde comienzos del verano pasado, y requerimos a atención del alcalde para que se entere de ello y lo tome en consideración.

La caridad es digna de recompensa.

### Acerca de los presupuestos

## Carta abierta

Sr. don José Sánchez Piñón.

Muy señor mío: Con la mayor complacencia correspondo á la atenta «Carta abierta» que me ha dirigido en los periódicos locales, pues me es muy grato ver despertarse la curiosidad ciudadana respecto á los asuntos municipales y más cuando, como en esta ocasión sucede, se trata de los más vitales, de los referentes á los gastos é ingresos de Municipio.

Mucho agradezco sus plácemes por la publicación de lo que en que aparece el proyecto de presupuestos para el próximo año y me hago bien cargo de que ante la lectura de los datos en él expresados se le hayan ocurrido dudas y ha nacido en un ánimo el deseo de conocer en todo detalle lo que en su ó renglón constan en ellos.

Hubiera querido publicar íntegro el proyecto de los presupuestos porque, aunque han estado expuestos en el Ayuntamiento durante los quince días que la Ley previene, contadas personas han sido las que los han hojeado pero la mucha extensión de los mismos no me permitió hacerlo porque hubiera demostrado en demasía la publicación que ha motivado las preguntas de ustedes.

Los presupuestos que hoy se han empezado á discutir estaban confeccionados antes de tomar posesión de o a caldía que en la misma sesión en que me hice cargo de ella aprobó el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de los mismos.

Respecto á sus deseos de que yo ponga un breve comentario á los puntos que ustedes establecen en su carta comprenderá usted que cualquiera que sean mis opiniones no soy el llamado á ejercer la crítica en esta cuestión y he de limitarme á hacer ligeras aclaraciones sobre alguno de los extremos de referencia, para que no du de usted de mi deseo de complacerle.

(A) Como ejemplo me refiero á lo consignado para materia de Contaduría. Las mil quinientas pesetas asignadas es la cantidad señalada en el artículo 46 del R. D. de Diciembre de 1900. En la citada oficina se gastan los libros siguientes.

Dos libros auxiliares de capítulos, por artículos, de Presupuesto, de modelo oficial y encañillado para ca

da artículo, que cuestan todos los años 110 pesetas.

Los borradores donde se sientan los ingresos y pagos, 155 pesetas.

Los libros de cuentas corrientes por consagración del Presupuesto, pesetas 80.

Un juego de Diario y Mayor, 125 pesetas.

Impresos de libramientos, cargamentos y cartas de pago, 260 pesetas.

Id. para el Presupuesto, estados, relaciones etc. 200.

Sellos para cartificaciones, presupuestos, cuenta de ordenación de pagos 150 pesetas.

Papel rayado, cuadrado, de diario y estados blanco de oficina etc., pesetas 200.

Material de todas clases necesario y descuentos y timbres en los cobros, 100 pesetas.

(B) Las cuentas Municipales que se refiere este apartado son las que rinde la Depositaria y no tiene nada que ver con el Contador.

(C) La Ley electoral establece los gastos que está obligado a suplir el Ayuntamiento por elecciones. Los principales son pagas de locales y el material de la Junta del Censo.

En cuanto á pagar la comida de los señores que continúan las mesas electorales no se hace desde mi noventa y tres.

El Padrón vecinal, o su rectificación, que ha de hacerse todos los años consume las dos mil pesetas consignadas en el Presupuesto próximo á terminar, y habiendo de realizar para la mejor exactitud de los Impuestos padrones de inquilinato, de patentes, etc. es por lo que se ha elevado á seis mil la cantidad presupuestada en los venideros.

No realiza esos trabajos el personal de plantilla de las oficinas municipales que por la experiencia tiene demostrado que es insuficiente para hacerlo lo más pronto y rápidamente que se requiere.

(E) Las diez mil pesetas presupuestadas se destinarán á la adquisición de los más indispensables para el correo de los censos.

(F) En virtud de acuerdos del Ayuntamiento inspirados en el deseo de dar facilidades para el alojamiento de guardias en esta plaza, dejándoles así todos los pabellones del Cuartel de la Misericordia disponibles para ese fin.

(G) No se trata solo de escobas y de la barredora sino que entra en esa partida la manutención de las caballerías, composturas de carros y útiles de limpieza etc.

(H) Los premios de enseñanza se dan á los profesores oficiales y las subvenciones á los particulares, conforme al criterio sostenido siempre por el Ayuntamiento de contribuir en todo lo posible á dar facilidades para la difusión de la cultura.

(I) Se trata de la escuela Elemental de Comercio sobre la que puede ver la «Gaceta de Madrid» de 29 de Octubre último y que costearán por mitad el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

(K) Las cuatro mil pesetas para personal facultativo del Laboratorio municipal son dos mil quinientas que cobra el Director de Laboratorio químico y mil quinientas de veterinario. Las mil setecientas setenta y tres para personal obrero de dicho Laboratorio son: noventa y dos, cincuenta, para un mozo del Laboratorio químico y ochocientos veintinueve, veinticinco, para otro mozo de la sección de bacteriología.

Las cinco mil setecientas cuarenta y ocho pesetas, setenta y cinco, del personal obrero del Parque de desinfección, se distribuyen como sigue: Un maquinista con cuatro pesetas de jornal, pesetas 1.460; un fogonero, con tres pesetas, 1.093; tres mozos con dos veinticinco, pesetas 2.463.75 y un guarda para la legadora, a dos pesetas, setecientos treinta.

(L) La cantidad consignada es algo menor de la que en realidad debería haberse fijado pues es cinco por ciento sobre el total íntegro del Capítulo 9.º del presupuesto de ingresos que es a lo que se refiere el epígrafe; cinco por ciento de administración y cobranza de contribuciones ascendería á 27.847.25 pesetas.

El impuesto de inquilinato se cobrará con las mismas bases y tarifas que en 1912.

En una discusión en la Junta de Asociados se hace de cada partida del Presupuesto expone a Comisión de Hacienda las razones y antecedentes que ha tenido en cuenta para su consignación, y en cuanto á detalles que puedan á Vd. interesar tendré mucho gusto en que le sean facilitados los que deseé, á no ser que alguno de los periódicos que prestan atención á estos asuntos reprodujese íntegro el Proyecto con lo que el público tendría cabal conocimiento de los servicios principales y de su organización.

Deseando quedar complacido con mi respuesta l. b. l. m.

José Sánchez Entrena

## En el Ayuntamiento

### Los presupuestos municipales

En el salón de actos de Ayuntamiento se reunieron ayer bajo la presidencia del Alcalde señor Sánchez Entrena los vocales de la Junta de Asociados señores Galvez Cañadas Ruano Mayoral Rodón, Peralta, Fernández Idáñez, Galvez, Cantón, Cañadas, García Moratón Quesada, Mateo, Laynez Ibarra, López Rodríguez, Rodríguez López, Bustos, Fernández Burgos, Langley M. ya, Verdejo, Pérez López, López Guillén, Peláez, Frias Fernández, Moreno Gallego, Rovira Torres, Pérez Buillo, Muñoz Ocaña, Monterreal, García Lang y Alonso Díaz, Briñón, Cruz Navarro, Ramírez y Estevan.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la orden de convocatoria.

Se saca á concurso la provisión de una plaza de médico de Beneficencia para el distrito de la Cañala de San Urbano.

Los señores López Guillén y Briñón abogan para que esa plaza no se provea y que en su lugar gire visitas á ese barrio cualquier otro médico de la Beneficencia.

Así mismo señor Guillén expone que el Ayuntamiento no cump y con su deber al no obligar á los médicos a que residan en sus demarcaciones.

Después de una breve discusión se aprueba á propuesta del señor López Rodríguez.

Se pone á discusión el proyecto de presupuestos para el año 1914.

Entonces en el salón los señores Martínez Pérez y Pérez Ibañez.

### Presupuestos de gastos

Capítulo 1.º.—Gastos del Ayuntamiento.

Se da lectura al artículo primero que trata del personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo y Subalternos.

El señor Fernánlez Burgos propone a la Junta de Asociados se supriman las plazas de oficial de Secretaría, oficial mecanógrafo y dos auxiliares mas, pues desde hace tiempo no prestan sus servicios en el Municipio estando en situación de excedencia.

Acuérdase suprimirlas.

Se aprueba el artículo primero.

Pónese á discusión el artículo segundo que trata de las consignaciones para gasto de material de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo, Registro civil y Secretaría de la Junta local de reformas sociales.

El señor Fernández Burgos propone la redacción de las partidas anteriormente citadas.

López Rodríguez en nombre de la Comisión de Hacienda expone que si se tiene en cuenta las cantidades que otros años se han consignado para material, se ve claramente que las de este año son exiguas. Al mismo tiempo se hace saber las razones que la Comisión de Hacienda ha tenido para consignar las cantidades que se han leído.

Fernández Burgos insiste en que se rebajen á 1.000 pesetas las consignación para depositaria.

Se pone á votación la enmienda del señor Fernández Burgos que es desechada por mayoría.

Apruébase el artículo segundo.

Se da lectura á los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, y 12.º que son aprobados sin discusión.

Capítulo 2.º.—Policía de seguridad.

Apruébanse los artículos 1.º y 2.º. Leese el artículo 2.º que trata del personal de la guardia municipal.

El señor Fernández Burgos propone se aprobe el proyecto de reformas para el cuerpo de la guardia municipal de jefe de la misma don Rafael García Casero.

Pérez Buillo propone también á la Junta de asociados, que se eleve á 80 el número de 53 guardias que en la actualidad existen.

El señor Estevan interviene en la discusión para exponer que el número de guardias se aumenten á 70 aunque este aumento sea con carácter provisional.

Así se acuerda.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.

Se abre discusión sobre el artículo 8.º.

Fernández Burgos propone se su prima del presupuesto la cantidad asignada para pagos de alquiler de la casa que habita el segundo jefe de la guardia civil.

Se pone á votación la proposición del señor Fernández Burgos que es desechada por mayoría.

Capítulo 3.º.—Policía urbana y Rural. Se aprueba el artículo 1.º.

Dase lectura al artículo 2.º, y el señor Bustos propone el aumento de 1.000 pesetas en los presupuestos

Para la instalación hacerse.

Así se acuerda el artículo.

Se da cuenta del artículo del señor García Sánchez presentando una solicitud de los carreros policia urbana pidiendo el jornal un aumento de 25 céntimos.

Se aprueba la petición y artículo.

Artículo 4.º personal de la Guardia Civil. El señor López Rodríguez propone el aumento del sueldo á 25 céntimos diarios.

Aprubado. Se aprueba los artículos 5.º y 7.º.

Al dar cuenta del artículo del señor Fernández Burgos propone la Junta de asociados a suprimir la plaza de conserje del cementerio de la Cañala de San Urbano y que los servicios se agreguen á los de la misma barriada.

Pónese á votación la proposición del señor Fernández Burgos que es desechada aprobando el artículo.

Bustos propone se aumenten 50 pesetas el sueldo anual que disfruta el conserje del Cementerio esta capital.

Aprubado. El señor Martínez Pérez propone á la Corporación que el reloj municipal arregle el reloj de San Sebastián que se ha descompuesto.

Aprubado. Se suspende la sesión hasta el día de mañana.

El jefe de policía don Salazar Roig ha prestado un excelente servicio á la población. Mecer á sus gestiones ha caído á la cárcel una bestia que se había escapado de la corral de presidio y piratería de ser nombrado jefe de la guardia municipal cargo que desempeña con mucho celo y eficacia. Este año ha cumplido su cargo de juez de instrucción probando la veracidad de su denuncia. Proponemos que se le regale una mala bestia por su conducta por suscripción. La

Nota de soci

Hállase enferma la esposa del jefe de la Guardia el comandante retirado García Casero.

De seamos su total recuperación.

Se encuentra enferma de la hermana del concejal don Vives.

De seamos su mejoría.

Ha sido pedida la mano de la señorita Guillermina Collado por el joven don Francisco Moya.

Ayer salió para Gergal el Juanjo pal de aquella población don Gonzalo Fernández Alvariz.

Para resolver asuntos de su profesión ha llegado á nuestra ciudad el Abogado del Gobierno don José López Martínez.

Se halla enfermo de bastante gravedad el comerciante don Francisco De godo.

Don Francisco Esteban

Anoche dejó de existir en esta capital el abogado don Francisco Esteban Vicián.

El señor Esteban perteneció á la carrera judicial y ocupó los cargos de juez de instrucción y fiscal de Almería. Figuró constantemente en política en las filas liberales y alcanzó gran popularidad y prestigio en el distrito de Cajar.

Por su bondad y por su nobleza de condición, había conquistado el señor Esteban generales simpatías.

Descansen en paz y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Tan segura como la Quinina contra la fiebre, es la «Piperazina» Dr. Grau contra las enfermedades producidas por el artrismo, como son la gota, ciática, arañillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

# Servicio telegrafico y telefónico

## DE POLITICA

### Romanones de viaje

Hoy ha salido para Alicante el conde de Romanones. En su excursión le acompañan los señores Cortáez, Ruiz de Alarcón, y varios diputados y adores. Ha manifestado que en el curso que haga en la capital andaluza tratará de reformas meliorativas y tratados comerciales, estudiando que en el supuesto que hagan cuando vengán al partido su criterio de economía financiera hizo constar que por la necesidad de varios tratados.

### Tierras de Pidal

Verificado con solemnidad el entierro del marqués de Pidal, figuraban además principales personas de los partidos políticos de don Carlos y el Gobierno.

Opas de guarnición en Madrid cubrieron la carrera. Disponibilidad del fiado no permitieron coronas.

### Bergamín obsequiado

Telegrafian de Sevilla que el conde de aquella capital obsequiado con un banquete por el ministro de Instrucción pública. En su brindis ofreció todo lo que humana sea posible en favor de la causa.

### Indicatos radicales

Telegrafian de Barcelona que el jefe del partido radical Alejandro Lerroux ha despedido a los voluntarios de cinco batallones y ocho más en el de Cataluña.

### Indulto a los desertores. El voluntariado

El ministro de la Guerra ratificó a última hora a los periodistas. Manifestó el general Echagüe que el decreto indultando a los prófugos y desertores se dictó en el ministerio de la Guerra, pero se ha entregado al general Dato por afectar a otros ministerios.

Respecto al decreto del voluntariado, el ministro dictará acerca de la manera que habrá el reenganche, que podrá ser bien regresando el soldado elegido por antigüedad, o elegido por cada voluntario a la península.

### El general Silvestre a la península. Los asuntos de Marruecos

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra, si el general Fernández Silvestre vendrá a la Península. El general Echagüe contestó afirmativamente: contestó que quiere hablar con Larache y la situación se ha enterado por el general Marina de la situación de Tetuán. Cuando regrese a Marruecos el general Jordana vendrá el general Fernández Silvestre. Las conferencias que celebre con ambos generales tendrán carácter militar.

### Desmintiendo una noticia

El ministro de la Guerra ha dicho que carece de fundamento el rumor de que un aviador irá en aeroplano desde los Cuatro Vientos a Tetuán.

### El Vandergoes. Dos incidentes

El señor Sánchez Guerra, al recibir a última hora a los periodistas, habló del incidente surgido a la salida del cuadro de Vandergoes entre la Compañía de los ferrocarriles y los comisionados alemanes.

También les habló del incidente ocurrido en Avilés entre la Junta de Sanidad y los comerciantes, por querer éstos que descargara el vapor «Arraiz» que venía con carga de maíz.

La Junta de sanidad se opone a ello porque no venía en condiciones higiénicas.

### Sin novedad

El señor Dato ha manifestado a los periodistas que las noticias recibidas de Marruecos no acusan novedad.

## Varias noticias

### «Bombita» costea el entierro de Padilla

El exnataador de toros Ricardo Torres «Bombita» ha pagado todos los gastos de entierro del torero suicidado Padilla.

El cadáver recibirá sepultura mañana.

### Nuevo arzobispado

Indicase para cubrir la vacante de arzobispado de Valencia al actual obispo de Seo Urgel señor Benlloa.

### La temperatura de Madrid

En Madrid sigue haciendo un frío intensísimo.

### La reunión del Banco Hispano. Dos soluciones

La reunión celebrada en el Banco Hispano Americano terminó a las nueve de la noche. Se propusieron dos soluciones, una del Consejo de Administración del Banco y otra del señor Prast.

Ambas han quedado pendientes hasta tener nuevos datos más detallados que son precisos para determinar concretamente.

Mañana a las seis de la tarde volverá a reunirse nuevamente.

### La Asociación de toreros. Pidiendo una indemnización

La Asociación de toreros ha acudido a los tribunales pidiendo el pago de 75 mil pesetas de indemnización por daños y perjuicios al empresario de la plaza de toros de Madrid señor Echevarría por el producto de la corrida a beneficio del Montepío en que se despidió Ricardo Torres Bombita.

El acto de conciliación será la semana próxima.

### Reunión suspendida

Comunican de Valencia que la reunión que debía celebrar la comisión gestora del ferrocarril ha sido suspendida por el presidente de la Diputación provincial.

### Por el doctor Laguarda. Veladas necrológicas

También dicen de Valencia que en «Lo Rat Penat» y en el

Centro católico de obreros, se celebrarán el próximo domingo veladas necrológicas en memoria del obispo que fué de Barcelona doctor Laguarda.

### Barriada para los intelectuales

El rey se propone hacer en la Casa de Camp una barriada para los intelectuales.

La idea está siendo elogiada.

### Lo del Banco Hispano Americano. La situación. La fórmula de la comisión. Cuentas corrientes

La comisión que entiende en el asunto del Banco Hispano Americano, tiene datos exactos acerca de la situación de éste.

Hoy tiene el Banco en caja dieciocho millones de pesetas.

Podría levantarse la suposición de pagos hoy mismo, pero no quiere correr el riesgo de al abrir las ventanas las cuentas corrientistas retirarán más de diez y ocho millones.

Inmediatamente que se acuerde la fórmula, la comisión la comunicará al Gobierno.

Las cuentas corrientes que tiene el Banco ascienden a cincuenta y cinco millones de pesetas.

### Muerte repentina

Comunican de Valencia que al entrar en el Banco de España el cobrador de dicho establecimiento Federico Boet, murió repentinamente.

Padece una angina en el pecho.

### Senador de viaje

Telegrafian de Cádiz que el senador señor Carranza marchó a Madrid en el expreso.

### Un suicidio

Telegrafian de Córdoba que en Doña Merced un sujeto llamado Pablo Sastre, se disparó un tiro en la sien derecha, muriendo en el acto.

### Peregrinación a Roma

Participan de Valencia que hoy ha salido para Roma una numerosa peregrinación.

### Caido de una escalera. Operario herido

Dicen de Valencia que un operario de la sociedad Hidroeléctrica Española, se cayó desde una escalera donde estaba subida, para arreglar unos cables.

Se fracturó la pierna izquierda, quedando en grave estado.

### Una joven ahogada

Participan de Cádiz que en el pueblo de Facinas una joven de 24 años de edad llamada Ana Romero, se cayó a un pozo pereciendo ahogada.

### Incendio

Comunican de Tortosa que en un almacén de aceites se ha desarrollado un fuerte incendio.

El fuego se propaló a una carpintería que fué destruida.

Las pérdidas son grandes sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

### Colisión entre obreros. Los huelguistas de El Ferrol

Informan de El Ferrol que un huelguista hirió gravemente a un empleado de la Constructora Naval tomándole por el cuello.

Ha marchado una comisión de huelguistas que visitará al gerente de la Constructora Naval para buscar una solución al conflicto.

### Imágenes profanadas

Comunican del pueblo de La Bisbal en aquel término han aparecido varias imágenes profanadas.

Los autores se han llevado las vestiduras.

Agunas de las esculturas tienen cercenadas la cabeza.

### Un hombre mudo ha resultado loco

Francisco Yanes de cincuenta años de edad y sordo mudo, salió anoche de su cuarto de retrete con una vela; prendiéndosele fuego a las ropas y a consecuencia de la impresión enloqueció.

Por instinto de conservación se arrojaba contra las puertas y ventanas con objeto de apagar el fuego.

Al ruido que hacia acudieron varios vecinos recorriendo los alrededores.

Fué trasladado al hospital sin conocimiento y en gravísimo estado.

### Cuestión económica

El Gobernador del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda señor Bugallar respecto a las peticiones que ha formulado la Sociedad azucarera al Gobierno.

Estas consisten en un socorro que ha pedido al Banco.

Los representantes de la Sociedad han ofrecido estudiar otra petición de rebaja del impuesto del Tesoro y una tarifa bajando de 80 a 24 pesetas el quintal de azúcar.

El Gobierno presentará proyecto a las cortes.

### Horrible desgracia. Un hombre destrozado

Según telegrafian de Córdoba, en el pueblo de Aguilar ha ocurrido un horrible accidente.

El volante de una máquina aceitera cogió al obrero Francisco Romero Lopez.

Este quedó destrozado.

## NOTICIAS DE BARCELONA

### La mitra y el báculo desaparecen. Varios detenidos

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que han desaparecido la mitra y el báculo que figuraron en los funerales celebrados en Tarraxa en sufragio del obispo doctor Laguarda.

Desaparecieron cuando los traían a Barcelona en un carro de una agencia.

La mitra y el báculo valen siete mil pesetas.

Han sido detenidos el carretero, un mozo de la agencia y un muchacho que con ellos custodiaba el carro.

### La huelga de los pintores. Cesación de los patronos

Los pintores huelguistas han

abierto talleres por su cuenta. Los patronos se han quejado al gobernador civil.

### El asunto de las Mancomunidades. Una reunión

Mañana se reunirá la Diputación provincial para tratar de la organización de los servicios de la Mancomunidad.

El día 21 se reunirá la Diputación de Tarragona y el día 23 la de Lérida y Gerona.

## Extranjero

### Huelga en Francia

Dicen de París que en el Consejo celebrada hoy, manifestó el ministro del Interior que desde hace meses existe una huelga en Merville.

Los huelgantes y los gendarmes han tenido un choque resultando cuatro heridos de ambos bandos.

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ



Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo vapor correo trasatlántico con telegrafía sin hilos y todos los adelantos modernos

# Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914 para Malaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días

Clase de lujo, de preferencia de primera de segunda económica y tercera clase. —Espaciosa cubierta de paseo. —Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. —Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

## Precio del billete 30 duros

AVISO IMPORTANTE. —Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla Puerta de Purohena, 4. —Almería.

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. Lopez y Compañía)



## LINEA DE BUENOS AIRES VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnifico y nuevo vapor

# Reina Victoria Eugenia

Saldrá de Cadiz el día 7 de Enero para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en Cámara de lujo, en Primera, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía.

## CIUDAD DE CADIZ

que saldrá de Almería el día 5 de Enero a las 8 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor «Reina Victoria Eugenia» son por cuenta de la Compañía. Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

### Linea de Venezuela a Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Lión, Cón, Sabauilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guara, saldrá de Cádiz el día 15 de Diciembre el vapor

### Monserrat

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para los puertos del seno Mejicano y costa del

Compañía Trasatlántica en Almería a la Agencia de la

### Linea de New-York, Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Varacruz y Puerto Méjico, saldrá de Cadiz el día 30 de Diciembre el vapor

### Antonio López

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

# Academia Politécnica de Almería

Carreras Militares, especiales y facultativas. Santo Domingo 11.

Director Capitán de Infantería don Andrés Clares Cruz

Pídanse reglamentos e informes

Magníficas e higiénicas habitaciones para internos

Gran Concierto

En el Café «Lión d'or» a las dos de esta tarde actuarán los concididos y eminentes profesores señores Guarás Gil y Coma que tantos y tan ruidosos éxitos vienen cosechando en los principales Coliseos de España y Extranjero.

PROGRAMA

- 1. Parelaph. (Overtura), Soupe
2. Moraima (Capricho), Espinosa de los Monteros.
3. Carmen (Fantasia) Bize.
4. Anillo de Hierro (Preludio). Marqués.
5. Luchia de la Mermore Doniceti.
6. Poupirrit de Aires Nacionales, Orás.
Se servira un selecto café.

ARTE DE IMPRIMIR

Esta importante agrupación oleará sesión ordinaria el día 21 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de los Aljibes (Centro Obrero).

DE GADOR A LAUJAR

Ayer se ha cursado el siguiente despacho.

Ministerio Fomento Madrid
Cámara Oficial Comercio Almería ruega V. E. euacarecidamente, inmediata aprobación e inclusión en Obras Nuevas, trozos tercero y cuarto carretera Gádor a Laujar, como media aliviar situación por extremo aflictiva clase obrera y facilidad transportes.

Notas mineras

Don Francisco Santolalla Itigo, ha presentado escrito en este Gobierno civil, renunciando al registro minero «San Juan» expediente n.º 32.880, del termino de Macael.

Carta de pago

Don Francisco de J. Torres Joya ha presentado así mismo dos escritos acompañando las cartas de pago necesarias para atender a los gastos de las operaciones facultativas que se habian de verificar en los registros titulados «El Complemento», n.º 33.053 y «Providencia», n.º 33.053, del termino de Berja.

CLIMA

La benignidad del «clima» puede apreciarse en los siguientes datos de las variaciones atmosféricas registradas en las últimas veinticuatro horas.

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Termómetro seco (11'04), Idem húmedo (9'6), Barómetro (769'08), etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Termómetro seco (13'06), Idem húmedo (12'0), Barómetro (768'0), etc.

Subasta para el día 12 de Enero de 1914

En virtud de lo dispuesto en las leyes demortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 e Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

Término municipal de Daltas

Fincas Rústicas.—Menor Cuantía

SEGUNDA SUBASTA

Número 428 del inventario moderno.—Un trozo de terreno situado en el Aljibe Seco, que perteneció a Eusebio Rubio Perilla, dedicado, la mitad próximamente al cultivo de cereales en su secano, y la otra mitad a la misma clase de cultivo en riego eventual.

Linda: al Norte, con el camino viejo de Almería a Adra; Saliente propiedad de los herederos de Pedro Lirola; Mediodía, terreno comunal, y Poniente, Herederos de Dol res Martínez.

Mide una superficie de 1 hectárea y 30 áreas, equivalentes a 2 fanegas del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en la cantidad de 80 pesetas y una renta posible de 4 pesetas, que capitalizada al 4 por 100 importa 100 pesetas de la que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 90 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 76 pesetas y 50 céntimos.

Número 429 del inventario.—Un trazo de tierra de riego eventual, situado en la cañada de Cabriles que perteneció a los herederos de Francisco Luquín.

Linda: al Norte, con Francisco, Martínez, y por los demás vientes, con terreno comunal.

Mide una superficie de 1 hectárea 11 áreas y 80 centiáreas, equivalentes a 1 fanega y 9 ceñmines del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta de 105 pesetas y una renta graduada de 5 pesetas y 25 céntimos por, capitalizada al 4 por 100 arroja un valor de 131 pesetas y 25 céntimos del que deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 118 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 100 pesetas y 41 céntimos.

Número 430 del inventario.—Un trazo de terreno, situado en la Cañada de Anayar que perteneció a los herederos de Francisco Lupión, dedicado a la mitad a cereales de secano y la otra de riego eventual.

Linda: al Norte, con propiedad de los herederos de Vicente Baena; Sur y Mediodía, con terreno comunal, y Poniente, con Herederos de Ricardo Maldonado.

Mide una superficie de 3 hectáreas y 50 áreas, equivalentes a 5 fanegas, 3 ceñmines y 1 cuartillo del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en 425 pesetas y una renta graduada de 31 pesetas y 25 céntimos, que capitalizada al 4 por 100, importa 531 pesetas y 25 céntimos, de la que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 473 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 406 pesetas y 54 céntimos.

NOTA

A esta finca y las dos anteriores no se les cargan cargas, y las operaciones de mensura y tasación han sido practicadas por el Perito agrónomo D. Marcelo Belmonte.

TERMINO MUNICIPAL DE BERJA

Finca urbana

SEGUNDA SUBASTA

Número 442 del inventario.—Una casa, hoy solar, situado en la calle Soc, de dicha población.

Linda: por derecha, izquierda y espaldas, con terrenos de Eduardo Vilalobos.

Ocupa una superficie de 35 metros cuadrados, y no se le conoce carga alguna.

Dicha finca ha sido tasada para la venta en 13 pesetas, por cuya cantidad a subasta por no tener renta alguna.

Tipo para la segunda subasta, 11 pesetas y céntimos.

NOTA

Las operaciones de mensura y tasación de esta finca han sido practicadas por el maestro de obras de dicha ciudad don Francisco Villebás.

PARTIDO JUDICIAL DE VERA

Término Municipal de Turre

Fincas rústicas.

SEGUNDA SUBASTA

Número 1.450 del inventario.—Un trozo de tierra en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras, terreno de tercera clase, de riego y secano, dedicado al cultivo de cereales y chumberas.

Mide una cabida de 34 áreas y 20 centáreas, equivalentes a media fanega y 207 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con Martín Alias Fuentes; Saliente con el mismo y camino de la Cortijada, Mediodía, con José Morales Cazorla, y Poniente, Andrés López Nieto.

Ha sido tasado para la venta en 226 pesetas y una renta posible de 12 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 300 pesetas, del que deducido el importe del 10 por 100 de Administración, quedan 270 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 22p pesetas y 50 céntimos.

Número 1.451 del inventario.—Un trozo de tierra de secano en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras, de tercera clase, dedicado al cultivo de cereales.

Ocupa una cabida de 1 hectárea, 20 áreas y 30 centáreas, equivalentes a 2 fanegas y 50 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con Herederos de Toronato Simón Alias; Saliente, con Nicolás Sola; Mediodía, con Cristóbal García Gaez, y Poniente, con Toronato Simón Garrido.

Ha sido tasado para la venta en 80 pesetas y una renta posible de 4 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 106 pesetas y 25 céntimos, del que, deducido el importe del 10 por 100 de Administración, asciende a 95 pesetas y 63 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 81 pesetas y 28 céntimos.

Número 1.452 del inventario.—Un trozo de tierra, de tercera clase, dedicado al cultivo de pastos, sito en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 1 hectárea, 2 áreas y 50 centiáreas, equivalentes a 1 fanega, 11 celemines y 103 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con Herederos de Juan Ruiz Idáñez; Mediodía y Poniente, con los mismos herederos, y Saliente con los de Luis Morales Cazorla.

Ha sido tasado para la venta en 40 pesetas y una renta posible de 2 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 50 pesetas, del que, deducido el importe del 10 por 100 de Administración, asciende a 45 pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 38 pesetas y 25 céntimos.

Número 1.453 del inventario.—Un trozo de terreno mitad secano y mitad inculco, de tercera clase, en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 78 áreas y 22 centiáreas, equivalentes a 1 fanega, 2 celemines y 308 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con Herederos de Juan Ruiz Idáñez; Saliente, con José Morales Cazorla; Mediodía, con Francisco Alias Morales, y Poniente con Nicolás Sola Pallardo.

Ha sido tasado para la venta en 30 pesetas y una renta posible de 1 peseta y 30 céntimos, que capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 32 pesetas y 50 céntimos, del que, deducido el importe del 10 por 100 de Administración, asciende a 29 pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 25 pesetas y 50 céntimos.

Número 1.454 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, inculco, de tercera clase, dedicado al cultivo de pastos, sito en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 28 áreas y 91 centiáreas, equivalentes a 5 celemines y 206 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte y Poniente, con Herederos de Luis Morales Cazorla, Saliente, Francisco Morales González, y Mediodía, con Herederos de Diego Morales Ruiz.

Ha sido tasado para la venta en 9 pesetas y una renta posible de 50 céntimos de peseta, que capitalizada al 4 por ciento arroja un valor de 12 pesetas y 50 céntimos, del que, deducido el importe del 10 por ciento de Administración, asciende a once pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 9 pesetas y 56 céntimos.

Número 1.455 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual, de tercera clase destinado al cultivo de cereales, sito en el paraje de La Carrasca, a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 1 área y 62 centiáreas, equivalentes a 162 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte y Saliente, con Juan Sánchez; Mediodía, con Ramón Alias González, y Poniente con Herederos de Juan Aías.

Ha sido tasado para la venta en 13 pesetas y una renta posible de 75 céntimos de peseta, que capitalizada al 4 por 100 arroja un valor de 18 pesetas y 75 céntimos del que deducido el importe del 10 por ciento de Administración, asciende a 16 pesetas y 88 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 14 pesetas 34 céntimos.

Número 1.456 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, destinado al cultivo de cereales sito en el paraje de La Carrasca, como a unos 7 kilómetros al Levante de la Carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 9 áreas y 37 centiáreas, equivalentes a 1 celemin, y 400 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte y Mediodía, con Herederos de Francisco Morales Aías

Saliente, con Herederos de Juan Ruiz Idáñez y Poniente, con Francisco Morales González.

Ha sido tasado para la venta en 6 pesetas y una renta posible de 30 céntimos de peseta, que capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 7 pesetas, y 50 céntimos, del que deducido el importe del 10 por 100 de Administración, asciende a 6 pesetas y 75 céntimos.

Tipo para la segunda subasta 5 pesetas y 73 céntimos.

Número 1.457 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, pedregosa, de tercera clase; desinados a pastos, en el paraje de La Carrasca, como a unos siete kilómetros al Levante de la Carretera de Almería a Puerto Lumbreras. Tiene una cabida de 11 áreas y 50 centiáreas, equivalentes a dos celemines y 76 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda al Norte, con Herederos de Nicolás Sola Galardo; Saliente con camino de la Fuente Arriba; Mediodía con herederos de Luis Morales Cazorla, y Poniente; con Luis Mora es Reyes.

Ha sido tasado para la venta en 4 pesetas y una renta posible de 20 céntimos de peseta, que capitalizada al 4 por ciento arroja un valor de 5 pesetas, del que, deducido el importe del 10 por 100 de Administración, asciende a 4 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 3 pesetas y 82 céntimos.

Número 1.458 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase destinado al cultivo de cereales en el paraje de La Carrasca, como a unos 7 kilómetros al Levante de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras.

Tiene una cabida de 2 áreas y 2 centiáreas equivalentes a 202 metros cuadrados del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con Martín Alias Fuentes; Saliente y Mediodía, con Andrés López Nieto, y Poniente con camino de la Huerta.

Ha sido tasado para la venta en dos pesetas y una renta posible de 12 céntimos de peseta, que capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 3 pesetas, del que, deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 2 pesetas y 70 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 2 pesetas y 29 céntimos.

NOTA

Las operaciones de mensura y tasación se llevaron a cabo por el facultativo don Alejandro Aguirre, Perito adscrito a esta Delegación.

A marzo 3 de Diciembre de 1913.—El administrador de F. O. p. e. a. d. s. Francisco Reynot.

H. «Dos Naciones»

Dirigido por su dueña, doña Isabel Gómez. Situado en el centro de la población. Grandes comodidades para los señores viajeros, habitaciones higiénicas y bien ventiladas a precios sumamente económicos.

Calle Real, núm. 36. Almería

Doctor Manuel Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincia

Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Mineros

Se vende una perforadora de gran fuerza y doble juego de barrenas.

Precio muy módico. Informes, Rostrico 5.

CONSULTA

DE Enfermedades de los Ojos

A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal, x-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 mañana y de 2 a 5 tarde

Gratis para los pobres

todos los días de 8 a 10 mañana. Calle de Girona, número 28

esquina a la Real de la Cárcel.

Para Carnaval

Se vende barato 10.000 kilos de fetti y 500 millares de serp al precio siguiente:

Confetti: en sacos de 25 kilos. ptas. kilo. Al detal, 0'85 pta. Envalado en cartuchos a 0'90 p. lo.

Serpentinas: En caja de tres metros; 10'50 millar; al detal, 11 ptes; en paquetes de 25 serpentinas a 0'30 pat paquete.

Depositorio en esta plaza Fernando Romero, calle de Navarro Rodríguez 4 y 6 (Casa de muebles de lujo Martínez Herrera.)



TALLER ESPECIAL

donde se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean de relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Aparatos eléctricos y mecánicos

Toda clase de composuras a 2'50 pesetas en relojes ordinarios

Cristales para relojes, desde 2 reales

CUATRO CALLES Calle Real de la cárcel 33—

Academia de corte y confección

Profesora Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señoría caballero y canasillas para recién nacidos.

Cases profesoras de corte. Idem para señoras y señoritas desde pesetas 7'50 al mes.

Método Rodríguez y cinta (sistema del corte) 12 pesetas.

Interesante a modistas. Se enseña a cortar y probar a la perfección en 15 días por la cantidad de 80 pesetas.

Todas las prendas se confeccionan con arreglo a los mejores figurines que se publican.

E VENDEN

De diez acciones de que está compuesta la sociedad «Baños de Alfaros» venden dos.

Darán razón en esta Administración

MIGUEL GARCIA GOMEZ

Agente matriculado en reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles

ALVAREZ DE CASTRO, 7, BAJO, IZQUIERDA

Teléfono útm, 81.

-212-

—No, no. En cambio debes decirme la verdad entera. Ha de haberse ocurrido algo que tratas de ocultarme.

Rina se estremeció de nuevo. Estuvo a punto de referir a su amiga el verdadero motivo de su desvanecimiento; pero recordó a tiempo que ella misma habia exigido a Marak que guardase el secreto de su demanda. Después, una esperanza loca, insensata, cruzó por su mente: la de que todo aquello que habia pasado no fuese sino un sueño pasajero. Además exprimentó un deseo de venganza una vez por última vez. Se acordó de un castillo, tan su todavía.

Así fué que la huérfana se cayó. Pero los frecuentes suspiros que agitaban su pecho, el febril temblor de sus manos, no podían engañar a Carmelita.

—Habla, habla, querida. ¿No tienes confianza en mí?—la dijo.

—¡Y lo dudas Carmelita! Pero no tengo nada que decirte, que no sea lo que ya te he manifestado. La soledad, la misma obscuridad, me hicieron ver sombras, hijas del delirio de mi imaginación, sombras que me han causado espanto.

—Si no es más que eso, recobra ánimo. Los nervios, querida mía, no vuelven nunca. Si fueren vivos... Vamos, sonrie, Rina mía, si quieres verme tranquila.

-115-

La joven no pudo sofocar un grito de sorpresa y de dolor al mismo tiempo. Estaba para responder, para protestar; pero apenas empezó a formular una palabra, cuando ya Marak habia salido de la estancia.

Al medio día, conforme habia dicho Mendes se presentó en el palacio del banquero. ¡Cómo palpataba de alegría el corazón del joven al poner el pie en aquella casa! No sabia dónde tenia la cabeza porque su felicidad habia sido tan repentina, tan inesperada, que le tenia aturdido. ¡De qué buena gana hubiese contado a todo el mundo su fortuna!

¡Con qué aire de satisfacción y de triunfo miraba a los transeúntes que pasaban por su lado!

Cuando salió de su casa la primera persona que encontró fué Norberto, que apenas le vió se dirigió hacia él, diciéndole:

—¡Qué buena suerte he tenido en encontraros, señor Mendes! Dispensad la libertad que me tomé al deteneros, pero es tanta vuestra amabilidad, que ella me alimenta para pedirros un favor.

—Hablad, vizconde, hablad—repuso el pintor, sorprendido por aquel exordio.—En cualquier co-

=214-

Y Rina experimentaba un creciente recordamiento por su palabra dada al banquero.

—He sido muy infame—pensaba,—muy débil y Dios me castigará.

Mientras la joven pensaba así, decía Carmelita a Marak en el momento de la sorpresa:

—¡Cómolo vais a marchar?

—Negocios importantes reclaman mi presencia en Turin—respondió el banquero,—pero abreviaré cuanto sea posible mi estancia allí, puedes estar segura.

Y Marak observaba de reojo a la rubia huérfana que temblorosa inclinó la cabeza no atreviéndose a decir una palabra.

—Tú—prosiguió maliciosamente el banquero dirigiéndose a Carmelita—desearias venirte conmigo, ¿no es verdad?

Las mejillas de la española se tiñeron de púrpura.

—¡Oh sí!—contestó inclinando lo vist.—Iria con mucho gusto a para ver a mi padre.

—¿Y a nadie más?

El corazón de Carmelita latió con violencia pero no contestó.

El banquero se levantó sonriendo, y después de haber estrechado la mano de Rina, se inclinó al oído de la española, diciendo:

—El día de mi felicidad será el de la tuya. No temas; yo no falto a mi palabra. Pablo será tu esposo.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para la sección que se ha de celebrar mañana lunes. Cuenta del suministro de Farmacia a la beneficencia municipal durante el mes anterior ascendente a pesetas 2.177.47 tendida por el nuevo Habilitado de los señores, Farmaceutico don Francisco Herrera Vil egas.

Id. de los telegramas dirigidos a Madrid y Sevilla para asuntos de interés local importante 26.40 pesetas rendida por el Secretario Especial de la Alcaldia.

Oficial del señor Administrador Especial de cuentas Arrendadas sobre el timbre y sus recargos los billetes a los espectadores que se celebran en el Café España.

Oficio del señor Gobernador civil citando R. O. del Excmo señor Ministro de la Gobernación desestimando una instancia de los propietarios inquilinos de casas de los barrios bajos sobre el desabasto de las aguas.

Informes de la Comisión de Ornato en varias instancias sobre edificaciones y reedificaciones.

Cuenta del importe de pesetas 189.50 para la paja y cebada suministrada a las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre el impuesto de patentes, incendios e inquilinato.

Dictamen de los Letrados designados para emitir sobre la providencia de recurso contencioso aministrativo contra providencia gubernativa sobre expropiación de la calle de Araez.

CUENTO

Los fleles servidores

Se casó Arraut con una viuda que le llevaba veinte años; pero pos lo un coche, un caballo, una bonita finca y dos criados, marido y mujer. Arraut vivía feliz en aque rriación provinciana, al lado de su ya ancia n esposa.

Era ésta antorillerá, y ticolosa, avara y mal intencionada. Su marido la posponía a todas las muje caasadas del pueblo, a las domésticas, a la te egrafista y a la maestra de escuela. La vi ja, con tal motivo, le arambaba un escaódo diario; pero él la oía como quien oye llover, sin elterese o más mínimo, sonriente y tranquilo. Negaba, sin embargo, sus afectos, y con tal fiso óficio modo de tomar las cosas, iba engordando que esa un gusto.

En tanto, la mujer envajecía cada vez más y cada día iba haciendo menos caso de las rebeldías de su marido; el cual aún bien conservado como estaba, seguía yendo en coche casi diariamente por los alrededores de la población a cometer sus costumbres infidelidades conyugales. Volvía de aquel as excursiones con un apetito voraz.

La vieja hacía la vista go de, sin decirle ni una sola palabra. No pensaba más que en su casa, en su coche y en sus domésticos, poniendo cada vez más cariño en las personas, los animales y las cosas que había en la casa. A veces se quedaba mirando de reojo, con una expresión tan burlesca, a su marido, que de legaría éste a sorprender, se hubiese querido confundido y pensativo. Pero no notaba nada y vivía tranquilo y satisfecho, mientras su ca esposa paecía buscar una venganza pa contra aquel hombre valiente y orgulloso de sí mismo.

Arraut aborrecía a veces el asunto del

testamento. Quería asegurarse a posesión de la ruje, del caballo, de la finca del dinero.

La mujer lo oía testaba sonriendo con la malicia sardónica de una buja que pro ostiga la felicidad con las caasadas de a b ajsa:

Te djaré todo cuanto p sso, todo, cepuso mo.

Los días en que oía aquella promesa se la Arraut de su casa mas alegró que de o dinario. [Todo, abso utamente ted], sería para e!

Y así fu murió la vieja. Al viudo le parecían inte minables los funerales. Solo pensaba en el notario.

El testamento decía así:

«Lego toda mi fortuna y propiedades a mi marido, Próspero Arraut, con la expresa condición de que ha de conservar mi caballo, mi coche y de que no ha de espe ir mis fieles servidores Aniceto y Escolástica.»

En el caso de que mi mar do los despidiese, sea por el motivo y la razón que fuere, toda mi fortuna se empleará en el sostenimiento de las fundaciones que aquí se mencionan.»

S guía una interminable lista de fundaciones. Las había de todas clases; para el rescate de niños chinos esclavos, pa a premiar a las peadoras vijes y arrepentidas, para el ropero de los perros extraviados y otras a cual mas extravagantes, mas ridículas mas inverosímiles. Y to o aquello era algo así como una fortaleza tras la cual se defendía los dos criados:

Aniceto y Escolástica.

«Esto si que pueden estar seguros de que no os pongan d pttitas en la cal e—dijo el notario.

Aquella misma noche para reponerse de la emoción del día, pidió el viudo un somo l o d vaca y una botella de Burdeos. Escolástica le sirvió una tortilla quemada y un plato de judías verdes, achicharradas.

«Paciencia... mañana sorá otro día.

Pero las comidas del día siguientes fueron aún pe res. A las seis de la tarde la casa estaba por arreg ar, Arraut se atrevió a hacer timidamente una indicación.

«Esta bien, señor—contestó Aniceto con dignidad.

Y el viudo se moría de hambre por lo ma. condimentado de las comidas. Eaco. trada t a la casa llena de polvo, las jofainas llenas de agua sucia todo el día, y si gritaba, si se quejaba del pésimo servicio, los criados le res pondían.

«¿El señor quiere desperdiciar? El señor busca motivo para librarse de nosotros! ¡Esta tier; nos marcharemos!»

«Vamos, Escolástica, Aniceto; no hay que enfadarse... me habré explicado ma.»

Desde entonces empezó para Arrful una vida para todos los demonios; jamás hubo hombre peor servido. La ropa blanca se rompía sin cesar, sus cigarrillos desaparecía como por encanto y tuvo que r nunciar a guardarlos bajo llave para no heír a susceptibilidad de Aniceto que cada día era mayor y que amenazaba con despedirse por oca quier motivo.

Llegó a no atreverse a mandar a sus criados. Les llamaba amigos y les decía siempre con la mayo: humildad:

«¿Quiéren ustedes hacerme el favor a limpiar las botas? Tendrían la bondad de sacudir las alfombras?»

Escolástica que tenía a co rientes de aire, chigaba a su amo a tener durraats todo el día cerrados los balcones, y Aniceto, que necesitaba descansar, se levantaba a las diez.

Y siempre callaba el buen señor. Si alguna vez no era dueño de contener un arranque de mal humor, por la noche tenía pesadillas horribles, veía a los esclavos chinos acarar su caja de caudales a las vietas arrepentidas sacca le el portamonedas, a multitud de perros, a bibiosos arrastrar por las o-

llas sus ocos de m'ne'as. Y entonces llamaba a grito:

«¡Aniceto! ¡Aniceto! Hasta que oía con alegría la voz del oriado que exclamaba con su habitual gruñido:

«¿S quiere usted calar? ¿S que ne va a poder dormi en esta cochina cas?»

«Entonces se dormía tranquilo, a asegurarse de que aún estaban allí los criados. Poco a poco se fue abajando, hasta el punto de que tuvo que hacerse por sí mismo la cama, limpiar las botas y hasta mondar las patatas. Los criados no hacían absolutamente nada.

Tuvo que tomar otros nuevos para que s rviessen a los antiguos. El criado se llamaba Juan y la criada Luisa. Aqué era adrón y sucio; ésta borracha y embustera. Cada día se tiraban los platos a la cabeza. N los despidió Arraut, a pesar de sus defectos. ¡Eataba tan mal acostumbrado!

Poco a poco fué perdiendo su natural a egría, volviéndose melancólico enajenado rápidamente, y siempre estaba de mal humor. Miraba a Escolástica y a Aniceto del modo de su mujer le había mirado a él antes, y como ella, meditaba una venganza atroz contra sus eamigos.

Juan y Luisa estaban cada vez más insoporable. Arraut, rgobiado por los disgustos domésticos, comprendía que se acercaba su fin. Padeecía del hígado y del estómago. Un día cogió un pliego de papel sellado para hacer testamento, y ecribió sonriendo:

«Lego toda mi fortuna a Aniceto y Escolástica, mis fieles servidores, con la expresa condición de que cons rven siempre a su lado, sin poderlos despedir por ningún motivo, a mis buenos criados Juan y Luisa.

En el caso de que Aniceto y Escolástica despidiesen a Juan y a Luisa, mi fortuna está empleada en soste ar las fundaciones que aquí mismo se mencionan.»

Ahora—pensaba—me las pagarán todas juntas,

R. de Ecur.

Notificación

La comisión que suscribe, liquidadora de la empresa del periódico que con el nombre de «El Radical» se publicaba en esta capital, hace saber al público que las personas que se consideren con derecho a reclamar como acreedores de esta empresa, se sirvan remitir a esta comisión liquidadora calle de Granada número 5, sus nombres, cantidades y antecedentes necesarios para la comprobación de sus respectivos créditos, con el fin de que transcurrido un mes desde esta notificación, se pueda formar la lista correspondiente de acreedores y convocarles a junta para deliberar acerca del destino que se ha de dar a los efectos que consisten en el capital de dicha comisión.

Almería 20 de Diciembre de 1913.—La comisión, Eugenio de Bustos, Juan Tonda, Fernando S. Estrela, Antonio Gómez Mayor.

Herido en riña

Esta madrugada serían las dos, se originó en el Barrio Alto una riña entre los individuos José Belmonte Rodríguez, y Antonio Clemente Lopez resultando el segundo con dos heridas, una en el brazo izquierdo que interesa la piel y tejido celular y músculos y otra de dos centímetros en el pecho.

El autor fué detenido y llevado al Ayuntamiento por el Cabo de Serenos Ricardo del Aguila.

El herido fué curado en la casa de socorro.

Se ignoran las causas que han motivado la reyerta.

Los exploradores

El domingo 4 de Enero tendrá lugar la fiesta solemne en que la tropa de Almería ha de prestar su promesa colectiva.

Con tal motivo reina gran entusiasmo entre los jóvenes exploradores y los elementos que integran la naciente Asociación.

La fiesta se compondrá de dos partes. En la primera, que se celebrará por la mañana en la iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar la bendición de la bandera, hermosa obra de arte donada por bellísimas señoras de esta localidad, la que efectuará el muy llimo. señor obispo de la diócesis con solemne misa, tras de la cual dirigirá su palabra a los exploradores.

La segunda parte de la fiesta tendrá lugar por la tarde en la plaza de toros y será por invitación. El programa detallado de dicho acto oportunamente lo facilitaremos a nuestros lectores, limitándonos por hoy a felicitar por anticipado a la Asociación por el éxito que a juzgar por la animación que existe para la asistencia a tales actos ha de ser brillante.

Espectáculos

Teatro Circo Variedades

Por tarde y noche, se anuncian hoy secciones de cinematógrafo, en las que se exhibirán películas de la importante casa Pathé Frères.

Triunón

Hoy tarde y noche se exhibirán por secciones en este cine interesantes películas de la admirable casa Gaumont.

La sala de espectáculos ha sido objeto de una grande reforma. Se han transformado las localidades, ocupando la parte delantera las butacas y poniéndose en el lugar que éstas ocupaban la entrada general.

Para muy en breve se anuncian preciosos y aplaudidos números de variedades. Auguramos a la empresa grandes éxitos.

Salon Café España

Siguen actuando con merecidos aplausos en este salón, Amparito Medina, walfide Poupée, El Niño Medina y el dueto Moreno-Serrano.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto al siguiente movimiento de buques: ENTRADOS

Vapor español «V. Verde», procedente de Melilla con carga general y 14 pasajeros.

Id. id. «M. Benlhuire», de Melilla con carga general y 42 pasajeros.

Id. id. «Tordera», de Barcelona, con carga general y 25 pasajeros.

Id. id. «Luis Vives», de Cartagena, con carga general y 7 pasajeros.

Palebot portugués «Rio Ave», de Oporto, con madera.

SALIDOS Vapor español «M. Benlhuire», para Cartagena con carga general y 31 pasajeros.

Id. id. «V. Verde», para Barcelona con carga general y 5 pasajeros.

Id. id. «Luis Vives» para Málaga con carga general y 37 pasajeros.

Id. id. «Tordera», para Melilla, con carga general.

Bricb rca i. «Voltofo» para Huelva con lastre.

Remolcador inglés «Larak Joliffe» para Huelva.

Suplicamos a aquellos de nuestros suscritores que no reciben el periódico con la debida puntualidad, tengan la bondad de comunicarlo a la Administración de este diario, con el fin de poner cuantos medios estén a nuestro alcance para evitarlo.

Advertisement for Amalther Chocolate featuring an illustration of a woman and child, with text: CHOCOLATE AMALTER, Casa fundada en 1800, BARCELONA. EXIGID LA MARCA LUNA.

Advertisement for La Confiance insurance company, founded in Paris in 1844, 69 años de existencia. Includes financial data table and contact information for J. Rodriguez Castellanos.

Advertisement for La alimentación de los enfermos del estomago, describing the benefits of GLAXO for infants and the elderly.

Advertisement for La Flor de Lis hair product, claiming it is the best for coloring hair.

«¿Qué buena eres!» murmuró la huérfana. Y la joven abrazó a...

sa que yo pueda complaceros, podéis disponer de mi. Norberto se inclinó graciosamente. Una ligera sonrisa de ironía vagó por sus labios...

ced a aque la epecio de lluvia refrigerante, empozó a recobrar el sentipio. Lanzó un suspiro y abajó lentamente los ojos...